

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO						FEC	FECHA - HORA: 2			25/09/2025, 17:04:31			
FACTOR DE BUSQUEDA:	QUEDA:							IP:			165.22.7.90			
REPUBLICA DE COLOMBIA														
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO														
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA														
JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD														
JUZGADO DE EPMS CIUDAD FECHA RECIBO (DD/MM/A							ΔΔ)							
007		MEDELLIN (ANTIOQUIA)				-	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA) 28/11/2016							
		1		Cod			Conc			No				
NUMERO UNICO DE RADICACIÃf"N		Municipio Corp		orporac	ción	Sala	- 11	Despa	- 11	$\parallel \Delta \Delta T \Delta + \Omega$	RadicaciÃf³r		À³n	Recurso
Tubionijuoon		76001	'6001			04		012		2013	00157			01
1. DATOS DEL PROCESO														
AUTORIDAD REMITENTE										CIUI	DAD			
AUTORIDADES														
QUE														
CONOCIERON				<u> </u>										
				<u> -</u>										
PENAS ACUMULADAS NO CONDENADOS 1					TOTAL PRESOS 0				PRESOS A CARGO JEPMS 0					
Cuadernos #	1 #2	#3 #	4	#5	#6	#7	#	8 #9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios 71														
		2	2.DA	TOS D	E LA	SENTE	ENC	CIA						
			ENT			ICIPAI							1	
INSTANCIA FALLADORA				F	FECHA (DD/MM/AAAA 				EJECUTORIA			cdno y folios		
			FE(CHA D	E LO	S HECI	HOS	 S					<u> </u>	
3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO														
Estafa - Estafa agravada 0457 - 0620														
4. OBSERVACIONES														
Para ordenar la remisi $ ilde{A}^3$ n por competencia (Angela Arenas)														
0														
	_			_					_			_		

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 17:04:31
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÃf"N	ANOTACIÃf〜N	CUADERNO FOLIO
04/09/19	Auto ordena remisión proceso	Mediante auto 1470 el juzgado 07 de EPMS de MedellÃn remite por competencia territorial el expediente de radicado $N\hat{A}^2$ 2016-E7-07429, de la condenada YOLANDA DE JESUS VANEGAS OQUENDO, a los juzgados de EPMS de CALI (reparto), quien fue condenada por el juzgado $12\hat{A}^2$ penal del circuito de SANTIAGO DE CALI y a quien este despacho le concedi \hat{A}^3 la libertad condicional para que se asuma la vigilancia de la ejecuci \hat{A}^3 n del periodo de prueba impuesto. (por: Carolina Giraldo)	
28/08/19	A Despacho	Para ordenar la remisión por competencia (Angela Arenas)	
14/08/19	Constancias secretariales	Acreditado el pago de la caución prendaria exigida a la sentenciada YOLANDA DE JESUS VANEGAS OQUENDO, se emite diligencia de compromiso 156 y boleta de libertad 163 (por Carolina Giraldo)	
13/08/19	A Despacho	PROCESO A DESPACHO CON TITULO JUDICIAL 4132300033602 DIANETH	
12/08/19	Auto concede libertad condicional	Mediante auto 1745 el juzgado 07 de EPMS de MedellÃn concede libertad condicional a la condenada YOLANDA DE JESUS VANEGAS OQUENDO, con caución prendaria y periodo de prueba de un (1) año, seis (6) meses y veintinueve (29) dÃas. (por: Carolina Giraldo)	
01/08/19	Recepción Memorial	VANEGAS OQUENDO en dos memoriales solicita LIBERTAD CONDICIONAL. Liyi	
20/06/19	A Despacho	PROCESO A DESPACHO. DIANETH	
20/06/19	Recepción Memorial	Solicitud de libertad condicional. (Oswaldo)	
05/12/16	Constancias secretariales	EN LA FECHA SE FIRMA DILIGENCIA DE COMPROMISO PARA MATERIALIZAR EL SUSTITUTO DE PRISIÃ"N DOMIVILIARIA CONCEDIDO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI.	
30/11/16	Auto avocando conocimiento	AVOCA CONOCIMIENTO SIN DETENIDO	
01/12/16	Recepción Memorial	Memorial apoderado de Yolanda Vanegas. (S.O.)	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

 $28/11/16 \; \frac{Radicaci\tilde{A}^3 n \; de}{Proceso} \quad \text{Actuaci} \\ \tilde{A}^3 n \; de \; Radicaci\tilde{A}^3 n \; de \; Proceso \; realizada \; el \; 28/11/2016 \; a \; las \; 11:39:57 \; de \; Proceso \; realizada \; el \; 28/11/2016 \; a \; las \; 11:39:57 \; de \; Proceso \; realizada \; el \; 28/11/2016 \; a \; las \; 11:39:57 \; de \; Proceso \; realizada \; el \; 28/11/2016 \; a \; las \; 11:39:57 \; de \; Proceso \; realizada \; el \; 28/11/2016 \; a \; las \; 11:39:57 \; de \; Proceso \; realizada \; el \; 28/11/2016 \; a \; las \; 11:39:57 \; de \; Proceso \; realizada \; el \; 28/11/2016 \; a \; las \; 11:39:57 \; de \; Proceso \; realizada \; el \; 28/11/2016 \; a \; las \; 11:39:57 \; de \; Proceso \; realizada \; el \; 28/11/2016 \; a \; las \; 11:39:57 \; de \; Proceso \; realizada \; el \; 28/11/2016 \; a \; las \; 11:39:57 \; de \; Proceso \; realizada \; el \; 28/11/2016 \; a \; las \; 11:39:57 \; de \; Proceso \; realizada \; el \; 28/11/2016 \; a \; las \; 11:39:57 \; de \; Proceso \; realizada \; el \; 28/11/2016 \; a \; las \; 11:39:57 \; de \; Proceso \; realizada \; el \; 28/11/2016 \; a \; las \; 11:39:57 \; de \; Proceso \; realizada \; el \; 28/11/2016 \; a \; las \; 11:39:57 \; de \; Proceso \; realizada \; el \; 28/11/2016 \; a \; las \; 11:39:57 \; de \; Proceso \; realizada \; el \; 28/11/2016 \; a \; las \; 11:39:57 \; de \; Proceso \; realizada \; el \; 28/11/2016 \; a \; las \; 11:39:57 \; de \; Proceso \; realizada \; el \; 28/11/2016 \; a \; las \; 11:39:57 \; de \; Proceso \; realizada \; el \; 28/11/2016 \; a \; las \; 11:39:57 \; de \; Proceso \; realizada \; el \; 28/11/2016 \; a \; las \; 11:39:57 \; de \; Proceso \; realizada \; el \; 28/11/2016 \; a \; las \; 11:39:57 \; de \; Proceso \; realizada \; el \; 28/11/2016 \; a \; las \; 11:39:57 \; de \; Proceso \; realizada \; el \; 28/11/2016 \; a \; las \; 11:39:57 \; de \; Proceso \; realizada \; el \; 28/11/2016 \; a \; las \; 11:39:57 \; de \; Proceso \; realizada \; el \; 28/11/2016 \; a \; las \; 11:39:57 \; de \; Proceso \; realizada \; el \; 28/11/2016 \; a \; las \; 11:39:57 \; de \; Proceso \; realizada \; el \; 28/11/2016 \; de \; Proceso \; realizada \; el \; 28/11/2016 \; de \; Proceso \; realizada \; el \; 28/11/2016 \; de \; Proceso \; realizada \; el \;$

No.IDENTIFICACION

71

1

YOLANDA DE JESUS VANEGAS OQUENDO

32475745 (ver informaciÃf³n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.